

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6233 CASAVO SUBHOLDING SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASAVO GAMMA SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha 8 de noviembre de 2024, el socio único de Casavo Subholding Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") ha decidido aprobar la fusión por absorción de Casavo Gamma Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida", conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades") por parte de la Sociedad Absorbente en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión formulado y suscrito por los correspondientes órganos de administración de las Sociedades en fecha 8 de noviembre de 2024, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 9 y 53 RDL 5/2023 (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque, a título universal, del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones de Fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

En Madrid, 8 de noviembre de 2024.- El administrador único de Casavo Subholding Spain, S.L.U., y administrador solidario de Casavo Gamma Spain, S.L.U, Santiago Torrejón Luna.

ID: A240052767-1